

VISTO, la nota presentada por la Directora de la Escuela de Comunicación Social por la que solicita afectar por extensión de funciones a la Lic. Mariana Ortega en la asignatura Semiótica de la carrera de Comunicación.

**CONSIDERANDO:**

QUE la Lic. Ortega revista como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Introducción a la Comunicación Social.

QUE el dictado de la asignatura Semiótica se hará con la supervisión de la Prof. Liliana Guyer, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la carrera de Letras, que dictó la asignatura semiótica por extensión de funciones durante los períodos lectivos 2012 a 2016.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Afectar por extensión de funciones a la Lic. Mariana ORTEGA, D.N.I. N° 35.837.389, de su cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Introducción a la Comunicación Social, en la cátedra de Semiótica durante el período lectivo 2017.

**ARTÍCULO 2°.-** Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

**ARTÍCULO 3°.-** Comunicar a la interesada, a Escuela de Comunicación Social y a Dirección de Docencia y Alumnos.

ama

  
Ing. Estela Gomez  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Martha Barboza  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.